EL LITORAL

Año XVI — No. 4020 | Servicio informativo de la Agencia ANDI | Edición de 14 páginas | SANTA FE, miércoles 25 de abril de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

SE REGISTRO UNA CRISIS EN EL GOBIERNO ESPAÑOL

LA FLOTA DE LOS E. UNIDOS EN EL CANAL

Una estricta reserva rodeó el paso de los buques por esa zona

ESPIONAJE

PANAMA, 25. — La flota norteamericana terminó de cruzar el Canal de Panamá, en 43 horas, siendo el buque escuela Melville el último que lo hizo.

Después se levantó la censura, se supo que esta, así como una vigilancia especial a todo lo largo del Canal, habían sido establecidos porque supo el servicio de espionaje norteamericano, que se preparaba un movimiento para obstaculizar la maniobra.

Es posible que las férreas líneas de guardias establecida a lo largo del Canal, continúen en sus puestos.

Piden que sea libertado el Dr. R. Rojas

LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

BUENOS AIRES, 25. — Firmada por las autoridades del Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras, será elevada una nota al presidente de la República, solicitando sea puesto en libertad el doctor Ricardo Rojas.

Manifiestan en ella los estudiantes, que hacen abstracción de todo móvil político y que desean la libertad del doctor Rojas para no seguir privándose de su concurso en las cátedras que son de su especialidad.

Reunión de la Junta Central de Granos

SE TRATARIA DE COMPRAR MAIZ, MANTENIENDO SU PRECIO

ROSARIO, 25. — Ayer por la tarde se reunió en Buenos Aires, con asistencia de los componentes de la Junta local, la Junta Central de Granos.

Se deliberó acerca de la conveniencia de comprar maíz, manteniendo su precio mínimo y, finalmente, se resolvió pasar a cuarto intermedio sin resolver nada.

Una reunión de polacos fué allanada, hoy

SE DETUVO A TRES QUE HABIA EN LA CASA

BUENOS AIRES, 25. — El personal superior de la comisaría 43a. provisto de la correspondiente orden de allanamiento, penetró esta madrugada en la casa de la calle Alcaraz 5220, donde, según denuncias recibidas, se venían efectuando reuniones de carácter sospechoso.

La policía detuvo en la casa a José Kiercich, Hedes Boockers y Alan Munichor, todos ellos polacos, secuestrando regular cantidad de panfletos subversivos.

LA HAN MOTIVADO OBSERVACIONES DEL Sr. ALCALA ZAMORA

Se cree que el Presidente, visto cómo está constituído el Congreso, no tendrá otro remedio que procurar la formación de un gabinete de tipo similar al anterior

OTRA VEZ DON ALEJANDRO LERROUX

MADRID, 25. — El primer Ministro Lerroux se dirigió al Palacio Presidencial con objeto de presentar la renuncia del gabinete.

MADRID, 25. — Renunció el gabinete.

MENSAJE SIN PRECEDENTES

MADRID, 25. — Un alto miembro del gobierno informó a Associated Press que el primer Ministro Lerroux presentaría la renuncia de todo el gabinete, después de haber celebrado una breve sesión, "en vista del mensaje sin precedentes" que el señor Alcalá Zamora dirigió al Congreso, expresando objeciones a la ley de amnistía.

Agregó que probablemente el Presidente volverá a llamar a Lerroux para formar el nuevo gabinete.

UNA CRISIS BREVE

MADRID, 25. — No se espera que la crisis de gabinete sea de larga duración, en vista de que Alcalá Zamora no tiene la intención de formar un gabinete de tendencia diferente al que ha renunciado.

Esta tarde se iniciará las conferencias para formar el nuevo gobierno.

LOS PUNTOS OBJETADOS

MADRID, 25. — Se informa que el señor Alcalá Zamora comunicó anoche a los ministros que le agradaría devolver al proyecto de amnistía sin firmar, pero, no contando con el apoyo del gabinete, lo firmó.

Habría agregado que encontraba justificado hacer objeciones a los siguientes puntos:

1o. Reconsideración de las decisiones de la Corte Suprema.

2o. Devolución de las propiedades de los grandes de España y personas implicadas en la rebelión de agosto de 1932.

3o. El retorno al servicio activo de oficiales del ejército que se vieron obligados a retirarse de acuerdo con la ley de Manuel Azaña.

Respecto a éste último punto, el señor Alcalá Zamora hizo notar que el retorno al ejército de muchos oficiales sospechados como monárquicos, haría peligrar la república.

LA COMPOSICION DEL CONGRESO

MADRID, 25. — Lerroux anunció la crisis después de una breve entrevista con Alcalá Zamora, quien manifestó que las conferencias tendientes a formar el nuevo gabinete se iniciarían a las 16 horas.

En primer término, se sabe que será consultado Martínez Barrios, quien se encuentra actualmente en Tánger.

Es opinión general que el señor Alcalá Zamora se verá obligado a formar un gabinete similar al renunciante, en vista de la actual composición del Congreso.

COMIENZAN LAS CONSULTAS

MADRID, 25. — Empezaron las consultas del presidente, para formar nuevo ministerio.

El señor Santiago Alba aconsejó la formación de un gobierno encabezado por el señor Lerroux, si ello era posible, y, en caso contrario, que formase un gabinete de concentración, para evitar la guerra civil.

Mientras el Congreso no sesiona, a la espera del nuevo gabinete, los diputados estudian el mensaje del presidente.

Aumenta la creencia de que Lerroux será nuevamente primer ministro, con la inclusión en su gabinete de un liberal-demócrata, en reemplazo de Alvarez Valdés.

El leader tradicionalista, conde de Rodezno, declaró que Alcalá Zamora deberá renunciar la presidencia.

El Congreso se reunió breves momentos, y después de tomar conocimiento de la crisis, pasó a cuarto intermedio. El señor Honorio Maura casi provocó un desorden, al dar un viva al rey, que fué contestado con vivas a la república.

La minoría radical resolvió ratificar su confianza en el señor Lerroux.

Indalecio Prieto declaró que esta era más una crisis de presidencia que de ministerio, mientras Royo Villanova opina: "Si Lerroux renunció antes de aceptar la nota de Alcalá Zamora sobre amnistía, no habrá otro gobierno que la acepte. Debe aconsejarse al presidente que retire la nota, o renuncie".

La justicia de instrucción de San Urbano

ADHESION DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE ROSARIO, A LA SUPREMA CORTE

ROSARIO, 25. — El Colegio de Abogados resolvió dirigirse a la Suprema Corte, manifestando su solidaria adhesión frente a la resolución del Tribunal, ordenando una investigación en la justicia de instrucción de San Urbano.

E la nota dirigida por ese organismo a la Corte, se puntualizan las graves irregularidades que se han notado en el funcionamiento de aquel juzgado.

Más unidades navales para Est. Unidos

Roosevelt pedirá créditos extraordinarios

WASHINGTON 25. — El presidente Roosevelt pedirá al Congreso le sean concedidos créditos extraordinarios para poder ordenar la construcción de más unidades navales, destinadas a reforzar la marina de los Estados Unidos.

El presidente de Norteamérica enviará en breve su petitorio al Congreso.

EL FALLO SOBRE LOS DETENIDOS EN ROSARIO

ES POSIBLE QUE SEA DADO A CONOCER MAÑANA

ROSARIO, 25. — En la Cámara Federal de Apelaciones se informó esta mañana que próximamente será dado a conocer el fallo relacionado con la situación de los presos políticos complicados en los sucesos de diciembre.

Concretamente, el fallo se anuncia para mañana, o pasado, a más tardar.

PREPARA UNA JIRA P. NURMI

Después de ella, ingresaría derechamente en el profesionalismo

HELSINGFORD, 25. — El diario social demócrata "Demokraatti" dice que Paavo Nurmi tiene el propósito de iniciar el 1o. de mayo una jira a Rusia, Francia, los Estados Unidos y Sud Africa, compitiendo en diversas pruebas.

Agrega que posiblemente, después de esta jira Nurmi ingresará

RAMON NOVARRO HUBO DE HURTAR SU PERSONA A LA EFUSIVIDAD PUBLICA

Tres aviones, uno de los cuales ostentaba en sus alas una leyenda de bienvenida, efectuaron evoluciones sobre el "Northern Prince" al entrar éste a la Dársena

EL "DIVINO RAMON"

BUENOS AIRES, 25. — Esta mañana, a bordo del "Northern Prince" llegó a Buenos Aires el astro de la pantalla Ramón Novarro.

La llegada del buque estaba anunciada para las 7 horas, pero desde mucho antes se hallaba congregada en los andenes de la Dársena una multitud de periodistas, fotógrafos de todos los diarios de la capital, así como personas vinculadas al teatro, al cine y a la radio.

A medida que las horas avanzaban, el público creció más, notándose la afluencia de muchísimas personas del sexo femenino. A las 10.20 horas, finalmente, entraba el buque en aguas de la Dársena y poco a poco se acercó a los muelles, destacándose sobre cubierta la figura de Novarro, rodeado de los periodistas que fueron destacados a Río de Janeiro para anticiparse a su llegada.

En esos momentos, mientras los ánimos de la multitud daban muestras de la nerviosidad que los embargaba, evolucionaron sobre el Northern Prince tres aviones con inscripciones en sus alas. En uno de ellos se leía esta leyenda: "Bienvenido sea Ramón Novarro"; en el otro: "Bienvenido sea Carlos Boscoque", y, finalmente, en el tercero, una leyenda de propaganda de una radiodifusora. En-

Cuando se tendió la planchada, agotadas las reservas de paciencia de la multitud, fué invadido el puente que unía la tierra con el buque, en forma tal que se temió una repetición de las escenas de Montevideo; gran número de personas que trataban de llegar a bordo, dió la impresión de una verdadera avalancha, ganando en esta carrera los periodistas y fotógrafos, que se lanzaron en persecución del "divino Ramón".

Novarro y su hermana, Carmen Samaniego, posaron miles de veces ante los fotógrafos hasta que éste, aburrido, optó por trasladarse a otro extremo de la cubierta, de donde regresó poco después, seguido de gran cortejo mendicante: unos solicitaban autógrafos, otros fotografías y, finalmente, había quienes se contentaban con un leve y fugaz apretón de manos. Ramón, mientras tanto, parecía mudo, y apenas si su rostro expresaba, muy de vez en cuando, un sentimiento emocional de cualquier naturaleza.

Después de posar durante largo rato más, Novarro se dirigió a su camarote y más tarde volvió a salir; bajó rápidamente la planchada, recorrió con la misma velocidad los pasos que lo separaban de las puertas, y salió por las

EXPLOTO UN GASOMETRO EN MEJICO

Hay treinta heridos a consecuencia del desastre

PUEBLA (Méjico), 25. — Informaciones que llegan de Tlacotepec anuncian que ha explotado en esa localidad un gasómetro.

Los despachos agregan que hay treinta heridos como consecuencia de la explosión.

EL 1°. DE MAYO SE DECLARO FERIADO

Se dió un decreto con este motivo

CONSIDERANDOS

BUENOS AIRES 25. — Ha sido dado a publicidad un decreto por el cual el Poder Ejecutivo Nacional declara feriado el día 1o. de Mayo. En sus considerandos se manifiesta que se adopta tal temperamento teniendo en cuenta que aun el Congreso no ha sancionado la ley que lo acuerda.

EL GENERAL SANJURJO EN LIBERTAD

A las 10.45 horas salió de la prisión

CADIZ 25. — A las 10.45 horas salió de la prisión de ésta, el general Sanjurjo, que como se recordará fuera condenado por la tentativa contra las autoridades republicanas.

El general se dirigió de inmediato hacia Gibraltar.

CONTINUA CONSIDERANDO EL DESPACHO DE LA COMISION ESPECIAL DE PODERES LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Después de haberse aprobado las elecciones y diplomas de La Rioja, incorporándose los electos, se pasó a considerar la elección de Mendoza, informando en nombre de la mayoría, el señor Ruggieri

LOS COMICIOS DE SANTA FE

DECLARACIONES DEL SEÑOR SCARABINO

BUENOS AIRES, 25. — Continúa bordándose toda suerte de conjeturas respecto a la suerte que correrán los diplomas de los electos por Santa Fe. Es posible que el debate relativo a las elecciones de esa provincia se inicie esta misma tarde, siempre que la discusión sobre La Rioja y Mendoza no se prolongaran, como todo induce a creerlo.

En la discusión de las elecciones de la primera de estas provincias, intervendrá el sector socialista, habiendo anunciado su representante, el señor Adolfo Dickman, que hablaría extensamente sobre el particular. Si el debate sobre Santa Fe no comienza a realizarse hoy, se considera en algunos círculos parlamentarios que la discusión sería postergada hasta el final de las sesiones preparatorias.

Esta tarde, poco antes de salir de su domicilio, entrevistamos al señor Francisco Scarabino, quien, antes de formularle pregunta alguna, nos dijo:

—Sé todo lo que ustedes procuran saber. Es en realidad impresionante lo que tengo constatado sobre vicios, irregularidades y fraudes comiciales. Está terminantemente comprobado que infinidad de agentes y meritorios de policía, así como conscriptos ausentes y otros tantos inhabilitados por la ley, han votado en los comicios del 4 de marzo en Santa Fe. No se excluyen ni los que aparecen tachados en el propio padrón, con tinta colorada y las abreviaturas de las causas de inhabilidad. También he comprobado vuelcos de padrones, quedando a certificar que existen formas de presidentes de comicios visiblemente falsificadas. En resumen, habrá más de tres mil votos anulados sin necesidad de comisiones investigadoras como se acostumbró en otros casos. La mayoría oficialista de Santa Fe, que fué sólo de 300 votos, se transformaría en mayoría nuestra de 3.000 votos, o 2.500, resultando electos por mayoría, todos los candidatos de la U. C. R. de Santa Fe.

SE INICIO LA SESION, EN MINORIA

BUENOS AIRES, 25. — Siendo las 15.30 horas, hallándose pocos diputados en el recinto, el señor Carlos Pueyrredón, único representante Demócrata Nacional que se encontraba en su banca en ese momento, manifestó que su grupo estaba reunido, deliberando sobre cuestiones relativas a las sesiones preparatorias, y solicitaba de la Cámara una espera de media hora.

La Cámara, en minoría, resolvió acceder al pedido.

EL SECRETARIO DEL CUERPO

BUENOS AIRES, 25. — Se reunió esta mañana el block socialista de la Cámara de Diputados, resolviendo sostener la candidatura del Dr. Evaristo Pérez Virasoro para la secretaría de la Cámara que quedara vacante por renuncia del Dr. David Zambrano.

Por su parte, los Demócratas Progresistas, resolvieron votar al señor Zavalla Carbó.

Entre los asuntos entrados a la Cámara figura una nota de los señores Francisco Scarabino y Plácido C. Laso, pidiendo ser escuchados en el recinto, cuando se debata la elección de Santa Fe. Fundan su pedido extensamente en diversos antecedentes y prácticas parlamentarias.

SESION EN MAYORIA

BUENOS AIRES, 25. — A las 16 horas, el presidente provisorio de la Cámara, señor Taboada Mora, declaró abierta la sesión con 104 diputados presentes.

Por indicación del señor Arrieta, se resuelve incorporar a los electos por Entre Ríos, señores Costa y Mosca Bernard.

LA RIOJA

A continuación, se pasó a tratar el despacho de la Comisión de Poderes relativo a la provincia de La Rioja.

Hizo uso de la palabra el diputado socialista señor Adolfo Dickman, quien se refirió a las incidencias a que dieron lugar las elecciones realizadas en esa provincia y al cúmulo de notas y telegramas enviados a la Comisión de Poderes, considerando lamentable que, en el estado actual del país, ocurrieran esas cosas en las provincias. Mencionó después algunos de los cargos que se han formulado, y las impugnaciones presentadas por cada una de las partes que intervinieron en la elección.

Luego habló Arce, quien manifestó que de lo expresado por el preopinante, se desprendía que las autoridades provinciales habían intervenido en la elección. Expresó luego que estaba probada la intervención de esas mismas autoridades, con un telegrama del ministro de Hacienda, solicitando esfuerzos en favor de la candidatura del señor Vallejos, hermano del gobernador y en el hecho de que este mismo, en uso de una licencia, estuviera recorriendo la provincia, realizando propaganda proselitista.

Continúa la sesión.

ELIGIO SU MESA LA CAMARA DE SENADORES

El señor Patrón Costas resultó elegido presidente provisorio

16 CONTRA 1

BUENOS AIRES 25. — A las 16.30 horas se reunió la Cámara de Senadores, con asistencia de 17 de sus miembros, y a fin de elegir su mesa provisoria.

Practicada la votación, resultó electo presidente el señor Patrón Costa, por 17 votos contra 1; el senador Cantoni votó por el señor Palacios.

Vice presidente fué elegido el senador por Santiago del Estero, señor Carlos Bruchmann.

Luego de prestar juramento ambos, el señor Patrón Costa pronunció breves palabras agradeciendo su designación.

Acto seguido se levantó la sesión.

(Pasa a pág. 2, 3a. columna)

GRAN BRETAÑA HABRIA PEDIDO EXPLICACIONES SOBRE POLITICA JAPONESA

Mientras tanto, se ignora todavía si las cancillerías de los Estados Unidos y de Londres realizarán una acción concorde en lo que se refiere al Extremo Oriente

LA MISION DE Mr. LINDLEY

LONDRES, 25. — El Embajador británico en Tokio, Lindley, entregó al Ministro Hirota el pedido de su país, de una declaración sobre la política japonesa en China. Se sabe, oficialmente, que la entrevista duró 40 minutos y que no fué presentada una nota, sino que el Embajador hizo oralmente sus preguntas.

Hirota declinó aceptar el pedido británico de que se llegase a un acuerdo para publicar las instrucciones que el Ministro de Relaciones Exteriores, Sir John Simons envió a Lindley.

TOKIO, 25. — El Embajador norteamericano Grew no ha recibido instrucciones similares a las de Lindley, pero se sabe que el gobierno norteamericano está haciendo una cuidadosa observación de las declaraciones contenidas en la prensa de ésta.

Los funcionarios desechan las sugestiones de que las declaraciones del cónsul general en Yokohama pueden ser interpretadas en América como que Japón tiene el propósito de alentar a las colonias asiáticas a librarse del yugo europeo o norteamericano.

LONDRES, 25. — Gran Bretaña sigue atentamente los acontecimientos del Lejano Oriente y prudentemente se abstiene de comprometerse, esperando el informe de su embajador en Tokio.

Entre tanto, la Cámara de los Comunes espera obtener nuevas explicaciones.

Las informaciones de Washington, en el sentido de que Phillips conferenció con el embajador británico Lindley, interesan al mundo oficial. Sin embargo, se indica que la entrevista se ha llevado a cabo por iniciativa de Phillips, pues Gran Bretaña no ha tratado de comunicarse con los Estados Unidos.

WASHINGTON, 25. — El [illegible] Lejano Oriente, a pesar de que declara que está realizando un detenido estudio de las declaraciones japonesas sobre China.

LONDRES, 25. — Simons declaró en la Cámara de los Comunes que no esperaba tener conocimiento, hasta dentro de algunos días, del punto de vista japonés, y que, entretanto, no se cree en posición de agregar nada a la declaración del lunes.

Los comentarios de los diarios indican duda, ansiedad y [illegible].

PEDIRAN LA EXTRADICCION A LOS EE. UU.

De algunos que fueron funcionarios del gobierno de Machado

LOS SUELDOS

LA HABANA, 25. — El Presidente Mendieta firmó un decreto aumentando los sueldos de los empleados públicos, del 10 al 60 por ciento y fijando el sueldo mínimo en la suma de 360 dólares anuales.

El gabinete decretó, además, que sólo a los cubanos estaba reservado ejercer la abogacía.

LA HABANA, 25. — El Departamento de Estado pidió la extradición de Ferrara, Averoff y Rhoff e Izquierdo, además de las de Machado y Herrera.

Sin embargo, no se cree que el gobierno de los Estados Unidos acuerde estas extradiciones, de

LAS TRIBULACIONES DE TROTZKY

MEJICO, 25. — Respecto a la posibilidad de que el leader comunista León Trotzky busque refugio en este país, algunos funcionarios declararon:

—Ya tenemos bastantes "Trotzkys" por aquí...

BARBIZON, 25. — Un secretario de Trotzky reveló que el leader había negociado con Gran Bretaña, para que se le permita residir en la isla de Guernesey que, como se sabe, sirvió de refugio a Víctor Hugo, después del golpe de Estado de Napoleón III.

Se cree poco probable, sin embargo, que el gobierno británico acceda a cumplimentar este pedido.

Entre tanto, el más profundo misterio sigue rodeando a Trotzky.

BARBIZON, 25. — Se anuncia que el leader comunista Trotzky, ha salido hacia Marsella, donde se embarcará para Turquía. Las autoridades policiales han confirmado a los periodistas la partida del citado leader.

MATARON A UN ASALTANTE EN ENTRE RIOS

Se resistió a la policía que lo buscaba con motivo del robo a un chalet

LOS COMPAÑEROS

PARANA, 25. — En el Ministerio de Gobierno se ha recibido hoy un mensaje del jefe de policía del departamento Nogoyá, en el que informa que a 17 leguas de esa ciudad fueron arrestados los asaltantes del chalet de Brollo, hecho llevado a cabo en las afueras de esta capital el sábado último.

Agrega el despacho que como uno de los malhechores se resistiera ante la policía, los representantes de ésta se vieron obligados a hacer fuego, hiriéndolo en forma tal que poco después moría.

La detención de los delincuentes, según la información, se llevó a cabo en el paraje denominado La Crucecita, jurisdicción del 8o distrito de ese departamento. Los asaltantes eran tres y al observar que eran seguidos e intimados era imposible continuar la permanencia.

En tal circunstancia, los policías repelieron la agresión, hiriendo a uno de los asaltantes, que poco después moría. Este sujeto es de apellido González, habiendo manifestado los otros dos, que fueron detenidos, que se llaman Rodríguez y González, respectivamente.

Los funcionarios policiales llevaron los detenidos a pie, hasta una comisaría próxima.

Cumplió años el ingeniero G. Marconi

Manifiesta que seguirá trabajando en su yatch

ROMA, 25. — Ha cumplido sesenta años de edad el ingeniero Guillermo Marconi, quien recibió el título de ciudadano honorario de la ciudad de San Francisco.

El inventor declaró que continuaría trabajando a bordo de su yacht, en Génova.

Progresan los paraguayos

No se han registrado novedades en el Chaco

ASUNCION, 25. — El Ministerio de la Defensa declaró:

"Aparte de la progresión metó-

Se Cometió un Robo muy Audaz, hoy

Un individuo sacó 4.500 pesos a un matrimonio, en el mismo Banco

DESMAYO

ROSARIO, 25. — Esta mañana se llevó a cabo un singular y audaz robo en el Banco Español, sito en la esquina de San Martín y Santa Fe.

A las 11.20 horas entraron al Banco Juan Beira, portugués de 45 años, agricultor afincado en Serodino y su esposa, con el propósito de retirar 4.500 pesos de la Caja de Ahorros. Efectuada la operación, el matrimonio se retiró de la ventanilla, dirigiéndose a un pupitre, con objeto de contar el dinero. En esa tarea estaban los esposos, cuando apareció un hombre bien vestido, en cabeza que, con buenas palabras, les solicitó la devolución de la libreta de depósitos y del dinero, pues, dijo, había un error que era necesario salvar.

Sin la más mínima sospecha, Beira entregó el dinero al cumplido "empleado", quien se retiró con él y con la libreta. Momentos más tarde, sin embargo, como no fueran llamados nuevamente, Beira preguntó en el Banco, y, después de una breve averiguación, se comprobó que habían sido víctimas de un audaz robo.

Al tener la seguridad de haber sido robados, la señora de Beira cayó al suelo, desmayada y su esposo comenzó a dar gritos, como si de pronto hubiera perdido la razón. Se trató de dar caza al delincuente, pero la rapidez con que éste había procedido, no permitió alcanzarlo.

NO PUDO SER CONFIRMADA UNA NOTICIA

Decía que había renunciado el delegado interventor en la Facultad de Medicina

ESTUDIANTES

ROSARIO, 25. — En la Facultad de Medicina circuló esta mañana el rumor de que había presentado su renuncia el delegado interventor de la misma, que hace dos días no concurre a su despacho.

La noticia no pudo ser confirmada pese a los esfuerzos realizados.

ROSARIO, 25. — Esta tarde se efectuará una asamblea de estudiantes de medicina, en el cine Edison, habiéndose dispuesto ejercitar un control absoluto sobre la entrada.

La reunión tiene por objeto considerar la situación de los estudiantes ante la intervención y dar intrucciones al delegado estudiantil ante la asamblea universitaria.

Declararon la huelga

ROSARIO, 25. — Tal como informamos anteriormente, tuvo lugar esta tarde el acto organizado por los estudiantes de Medicina, en el salón del cine Edison. Asistieron alrededor de 500 estudiantes, pronunciándose varios oradores contra la intervención, cuyos actos atacaron.

Después de los discursos, se resolvió declarar una huelga por 48 horas.

Terminada la reunión los estudiantes organizaron una manifestación y, escoltados por la policía, recorrieron la calle Córdoba, profiriendo gritos contra la intervención y contra el señor Lejarza, cuya renuncia pedían; los gritos se redoblaron al pasar frente al estudio del Dr. Lejarza, que, como se sabe, se encuentra en Corrientes.

NICARAGUA Y EL TRATADO ANTI-BELICO

Lo firmará el viernes próximo su representante

BUENOS AIRES 25. — El representante de Nicaragua en ésta capital, señor Rubén Darío, comunicó a la Cancillería que había recibido instrucciones de su gobierno para firmar el tratado anti-bélico.

La ceremonia de la firma tendrá lugar el próximo viernes en la cancillería.

La Obra de un Loco

Mató a su patrón de un balazo, porque lo había despedido

UN HERIDO

BUENOS AIRES, 25 — En el interior de una fábrica de productos químicos hubo un intenso drama, provocado por un supuesto demente, que causó una muerte y dejó a un hombre herido.

En la calle Warnes 1924, existe una fábrica de productos químicos, propiedad de Miguel Marino, italiano, de 46 años, quien ocupa como sereno a Vicente Sparano. Hoy, poco después de mediodía y a raíz del mal comportamiento de este último, Marino resolvió despedirlo, comunicándole en el acto su decisión.

Ambos sostuvieron, con este motivo, un violento cambio de palabras ... mortalmente herido; Andrés Gropalo, dependiente de la casa, argentino, de 34 años de edad, al ver caído a su principal se abalanzó sobre el heridor con ánimos de quitarle el arma, pero Sparano fué más ágil y, dándose vuelta inmediatamente, le hizo dos disparos que lo hirieron. En seguida fugó.

Con intervención de las autoridades policiales, Marino y Gropalo fueron conducidos al hospital Alvear, donde el primero falleció al serle practicada la primera cura. En cuanto al segundo, se encuentra herido en la región lumbar y en un pulmón, siendo muy grave su estado.

La policía agota diligencias para dar con el paradero de Sparano, de quien se supone que tiene las facultades mentales alteradas.

DECLARARON EL ESTADO DE ALARMA

Se considera que es grave la situación provocada por la crisis

MADRID, 25 — El Gobierno decretó en las primeras horas de la noche, el estado de alarma en todo el país.

Se considera que es grave la situación creada por la crisis.

Los conflictos sudamericanos ante Ginebra

Se reunieron las comisiones del Chaco y de Leticia

GINEBRA, 25. — La Comisión Consultiva sobre la disputa peruano - colombiana, fué convocada para el 2 de mayo.

Se espera que el representante brasileño informe sobre las negociaciones que se realizaron en Río de Janeiro.

GINEBRA, 25. — La Comisión del Chaco, mientras espera al miembro italiano Conde Aldrovandi, celebró su primera reunión verdadera, iniciando los preparativos para redactar el informe, el que, según se entiende, ha sido ya esbozado por el secretario Vidier, basándose en las reiteradas declaraciones de Alvarez del Vayo, de que el informe debía constituir un esfuerzo concordante de todos los miembros de la Comisión.

Distribución de cargos en la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio

Reuniéronse esta tarde los miembros de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio, para efectuar la distribución de cargos entre los electos en la asamblea del jueves de la semana pasada, con el siguiente resultado:

Vice - presidente, señor Federico Milia; secretario, Juan J. Lazcano; pro secretario, Sr. Federico Gebien; tesorero, Ing. Guillermo Cotta; pro tesorero, Ing. Carlos A. Nikilson.

En consecuencia, la Cámara Sindical quedó constituída así:

Presidente, Francisco Bobbio; vice presidente, Federico Milia; secretario, Juan J. Lazcano; pro tesorero, Federico Gebien; tesorero, Guillermo Cotta; pro tesorero, Carlos A. Nikilson; vocales titulares: Cándido A. J. Balma y Federico T. Franke; suplentes, Alfonso Bonfanti, Carlos Minella y Simón Arroyo.

Síndico, Bonfiglio Prono; síndico suplente, Fermín Lupotti.

Variaciones hidrométricas del Paraná

En el tramo alto del río Paraná se produjo un ligero repunte de las aguas; en el resto de su curso, continúa bajando.

El radiograma de Posada dice hoy: Puerto Aguirre, 6.92 metros, creció 38 ctms. en 24 horas.

Circular del Telégrafo Nacional: Corrientes 2.38 metros, bajó ocho ctms.; Itá Ibaté 0.90, estacionario; Ituzaingó 0.76, creció 4; Posadas 0.86, creció 5 ctms.

El reflujo de las aguas continúa en jurisdicción de Santa Fe. El hidrómetro del puerto marcaba hoy 2.48 sobre cero, habiendo bajado las aguas, 4 ctms. desde ayer.

Formación del cuerpo de boys scout

El Dr. Clementino Paredes, el jefe del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel Luis C. Perlinger, y otras personas de nuestros círculos, están ocupándose de la formación del cuerpo Boys-Scout, esperándose que quedará constituído para el 25 de mayo próximo, aniversario patrio.

Han prometido ingresar en dicho cuerpo, numerosos niños de familias de todas las clases sociales.

Reglamentación del recorrido de los ómnibus

Un decreto municipal de último momento, reglamenta definitivamente el recorrido de los ómnibus. Mañana se darán detalles.

LOTERIA

CORDOBA

CORDOBA, 25 — En el sorteo de la lotería de esta ciudad, resultó con el premio mayor el número

25.244

y los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes: 11497, 22903, 5090, 20797, 11843,

Convocatoria a elecciones complementarias

A última hora de esta tarde el Intendente firmó un decreto convocando a elecciones complementarias el día 6 de mayo, en las siguientes mesas:

3a. del circuito 12 de la sección 6a., para elegir intendente, concejales y consejeros escolares.

2a., circuito 11 de la sección 6a. y mesa 6a., circuito 8 de la sección 6a. para elegir concejales y consejeros escolares.

Continúa considerando, el despacho, etc.

(Viene de pág. 1.)

BUENOS AIRES, 25. — El diputado Arce terminó su discurso, haciendo moción para que la consideración de las elecciones de La Rioja fuera aplazada. La moción fué rechazada, pues solamente obtuvo cinco votos en su favor.

Habló en seguida el electo señor Cáceres, quien dijo que el señor Arce había hecho esfuerzos inaudítos para defender una causa fracasada, y manifestó luego q' la Concordancia de aquella provincia, pese a la compra de votos que había hecho no pudo obtener el triunfo en los comicios.

Seguidamente se votó, aprobándose las elecciones y los diplomas, e incorporándose los electos Cáceres y Vallejos.

MENDOZA

Pasó la Cámara a continuación a tratar la elección de Mendoza, informando en nombre de la mayoría de la Comisión, el señor Ruggieri, representante socialista.

Este se refirió a las diversas impugnaciones que llegaron al seno de la Comisión y a la circunstancia de haber sido éste el único distrito que exigió dos dictámenes: uno de la mayoría, aconsejando la aprobación de las elecciones y los diplomas y otro de la minoría, aconsejando el aplazamiento del diploma del señor Lencinas, hasta las sesiones ordinarias.

Agregó que los socialistas no creían que las elecciones de Mendoza hubieran sido ejemplares y se refirió, especialmente, a la anomalía significada por la gran cantidad de mesas observadas, votos impugnados, denuncias sobre expulsión de fiscales, supresión del cuarto obscuro, votos a la vista, etc. Luego de diversas consideraciones sobre estos hechos, manifestó que, no obstante su gravedad, el sector socialista votaría por la aprobación de las elecciones en su deseo de no provocar debates sobre el punto.

Más adelante dijo que la cuestión más grave planteada a la Comisión, fueron las impugnaciones de índole personal, cuestión que, dijo, fué bastante desagradable. Recordó que el señor Lencinas, electo por la minoría, fué rechazado de la Cámara en 1926, con motivo de un voto que fué, no un repudio para su persona, sino hacia un régimen que todo el país condenaba. Dijo que vuelve el señor Lencinas trayendo un diploma de un partido de oposición que, desde la oportunidad recordada, había vivido casi siempre en el ostracismo político, debido, sobre todo, a las intenciones que avasallaron su provincia y que el socialismo condenara oportunamente.

Continúa la sesión.

A ULTIMA HORA

BUENOS AIRES, 25. — A las 18.45 horas, continuaba la Cámara considerando la elección y diplomas de Mendoza.

En estos momentos hacía uso de la palabra el diputado Socialista Independiente, Roberto Noble. Luego, se presume, hablará el señor Lencinas, siendo muy probable que el debate sobre los comicios de Santa Fe no empiece en la sesión de esta noche.

Municipales

Departamento Ejecutivo

Concurrió esta mañana a su despacho de la Casa Municipal, el intendente comisionado, doctor C. Diez Rodríguez, quién se halla mejorado de su indisposición.

Los secretarios y subsecretarios también asistieron, ocupándose de diversos asuntos y atendieron al público.

Juicios contra deudores morosos

Dada la difícil situación financiera porque atraviesa la Comuna y la necesidad imperiosa para afrontar sus compromisos inmediatos pagando a sus obreros y empleados el Departamento Ejecutivo ha resuelto iniciar de inmediato los juicios de ejecución contra numerosos morosos que adeudan por concepto de impuestos, cifras elevadas, algunos de ellos superior a un millón de pesos.

Allanamientos de agencias

Hoy se ha procedido al allanamiento de varias agencias de lotería que expendían boletas de quinielas, procediéndose a su clausura inmediata. Igualmente en la vía pública han sido detenidos vendedores de dicho juego prohibido.

T. DISTEFANO FIRMO POR G. Y ESGRIMA

Tomás Distéfano, después de mantenerse en una actitud francamente hostil para las autoridades de Gimnasia y Esgrima, a raíz de haberse negado a firmar nuevo contrato con el club "mens sana", ha registrado hoy un nuevo compromiso con esa entidad, que tendrá una validez de un año.

Al parecer se ha llegado a un acuerdo mutuo entre dirigentes y jugador, con beneficio para los intereses de ambas partes.

Esta tarde firmó su nuevo contrato el celebrado back.

LIGA SANTAFESINA DE DE REFEREES

Mañana las 21 horas en el local de calle Urquiza 3076, celebrará reunión la Liga Santafesina de Referées.

En la misma reunión se trata-

LA LLEGADA DEL AVISO BRITANICO "SCARBOROUGH"



El aviso británico Scarborough, en trance a nuestro puerto, operación que efectuó poco an[illegible] de las 17 horas

Un público numeroso se congregó esta tarde alrededor del dique No. 1 del puerto, para presenciar la llegada del aviso británico "Scarborough", que realiza una visita de cortesía a los puertos del litoral argentino.

La nave, que procede de Rosario, donde estuvo algunos días, entró en nuestro dique a las 16.55 y atracó en el muelle del lado Oeste, cerca de la cabecera, a las 17,05 horas.

Entre las numerosas personas que esperaban a la nave y que presentaron sus saludos al comandante O. W. Corwilyn, se encontraban el cónsul británico en Santa Fe, señor Roberto Smiles; el subsecretario del Ministerio de Gobierno, señor Casablanca; el presbítero José P. Mawel, inspector de parroquias; el teniente coronel L. C. Perlinger, jefe del Regimiento 12 de Infantería; el señor Luciano Molinas (h); el director del puerto, señor A. O. Bonazzola; el subprefecto marítimo, alférez de navío Alberto Rodríguez Quiroga; los señores Norman y otros.

El intendente municipal Dr. C. Diez Rodríguez no pudo concurrir por no hallarse aún restablecido, pero en su lugar concurrió más tarde al salón británico, a saludar al comandante, el secretario de Gobierno, señor Echarte Iriondo.

El comandante y la oficialidad del Scarborough fueron invitados a una recepción que se realiza en el salón británico, sito en la calle Belgrano entre Rioja y Catamarca, a la hora de cerrar esta edición.

La huelga en la Escuela Superior de Comercio

SE PLEGARON AL MOVIMIENTO LOS ALUMNOS DEL CURSO DE PERITOS MERCANTILES

Los alumnos del primer curso de contadores y partidores públicos de la Escuela Superior de Comercio, que constituyen el grupo estudiantil "Insurrexit", decretaron la huelga general en el instituto, en señal de protesta contra el plan de estudios propuesto por la dirección, contra los nombramientos últimamente realizados por el Poder Ejecutivo y por estar acéfala la dirección.

Esta mañana se hizo efectiva la medida, y ella se extendió al curso de peritos mercantiles, cuyos alumnos no entraron a clase, después que los huelguistas solicitaron su adhesión.

La vicedirección en ejercicio citó al cuerpo de profesores de la escuela a una reunión, en la cual se consideraría el movimiento, sus causales y proyecciones y se adoptarían las medidas necesarias.

La reunión de profesores se realizó esta tarde, y en ella se ha considerado la medida dictada por la vicedirección de aplicar una falta a los alumnos que justifiquen su inasistencia y dos a los que no la justifiquen. Los profesores de la escuela resolvieron lo siguiente: "Aprobar las medidas inmediatas tomadas por el vicedirector en ejercicio y levantar un sumario."

Los aranceles de inspección y extensión de certificados sanitarios

Su modificación regirá desde el 1o. de mayo próximo

La Dirección de Defensa Agrícola y Sanidad Vegetal, solicitó del ministerio de Agricultura de la Nación, la modificación en algunos rubros de los aranceles que por concepto de inspección y extensión de certificados sanitarios fueron aprobados por decreto del 22 de febrero último.

El P. Ejecutivo, en un decreto de fecha 4 del corriente, modificó los aranceles en la forma que más abajo se indica, en virtud de los inconvenientes observados en la práctica con los que regían anteriormente.

Los nuevos aranceles que regirán desde el 1o. de mayo son:

Manzanas en barricas, $ 0.10 cada barrica; naranjas a granel, pesos 10 cada 25.000 kilos o fracción menor.

Plantas frutales forestales y de adornos: Plantas de más de dos años, partidas injertadas o con pan de tierra, etc., por cada 50 ejemplares o fracción menor, pesos 1.00 m|n.

Plantas hasta 2 años, ya sean de almácigo, porta injertos, estacas, etc., por cada 500 ejemplares o fracción menor, 1.00 m|n.

Productos de moliendas: Harinas, afrechos, cascarillas, granos apastados, etc., por cada 1.000 kilos o fracción menor, $ 3.00.

Todos los productos vegetales a que se refiere el decreto citado, importados o exportados por encomiendas postales internacionales así como también los que formaron parte del equipaje de pasajeros abonarán un arancel único de pesos 2.00 m|n por cada solicitud de importación o exportación.

Serán eximidos de los aranceles establecidos todos los productos vegetales cuyo despacho se tramite por solicitud "Oficial", así como también los que vengan o salgan como "Muestras sin valor".

LA BAILARINA AMALIA MOLINA ESTA EN Sta. FE

Se encuentra en esta ciudad, desde hoy a medio día, la bailarina española Amalia Molina, que ha de ser huésped por varias horas. La estrella que viene procedente de Chile seguirá al Brasil para responder a compromisos artísticos contraídos. El empresario Leopoldo Samper andaba hoy empeñado en lograr el concurso de la artista la que hasta esta tarde no había respondido a la oferta. De

Biblioteca "Mariano Moreno"

Asamblea extraordinaria

El sábado próximo, a las 21 horas, los asociados a la Biblioteca "Mariano Moreno" realizarán una asamblea general extraordinaria para considerar la reforma de los estatutos de la entidad. Por tratarse de una segunda convocatoria la reunión se llevará a cabo con el número de socios que concurran.

CONFERENCIAS

Juventud Socialista "Enrique del Valle Iberlucea"

Mañana, a las 21 horas, en el local de la Biblioteca Esteban Echeverría (Gral. López 2729), la entidad del epígrafe realizará una de sus habituales conferencias. En esta oportunidad disertará el señor José Villarejo Alvarez sobre el tema: "La política es una cosa seria". Han prometido disertar más adelante, los señores S. Marra sobre "Florencio Sánchez"; A. Colón sobre "Arte" y el Dr. Bonaparte sobre "Las causas económicas de la revolución de mayo".

Escuela Industrial de la Nación

Las autoridades del Centro de Estudiantes de la Escuela Industrial de la Nación han resuelto establecer un ciclo de conferencias de carácter cultural para los alumnos del establecimiento.

De acuerdo a ello, el sábado 28 del actual a las 11 horas disertará el profesor de la Facultad de Química y Escuela Industrial, Ing. José Babini, sobre el tema "El cero y el infinito".

Escuela Industrial de la Nación

Nota de agradecimiento

Las autoridades de la Escuela Industrial de la Nación, nos solicitan la publicación de la siguiente nota:

"Santa Fe, abril 25 de 1934. — Al señor Gerente del Banco Provincial de Santa Fe, Don J. Luis Berraz, S|D.

Al acusar recibo de su muy atta. 23 del actual, por la cual se sirve comunicar que el Directorio de esa Institución ha designado al señor Pedro Mario Abbate, Técnico Constructor egresado de esta Escuela, sobrestante para los trabajos de albañilería a efectuarse en la propiedad de ese Banco ubicada en el No. 2042-2048 de la calle San Martín, me es grato transmitirle al Señor Gerente y por su digno intermedio a los señores directores, la íntima satisfacción con que la Dirección ha observado el interés del Banco en ofrecer oportunidades de trabajo a nuestros técnicos.

Al agradecerle por esta demostración de reconocimiento en favor de nuestra Escuela y de nuestros egresados, me complazco en saludar al señor Gerente con la mayor consideración. — (Fdo.): José Salgado, vice director en ejercicio. — Gabriel F. Storni, secretario".

Universidad Nacional del Litoral

Regreso del Interventor

Informaciones recibidas de Corrientes, donde se encuentra el interventor en la Universidad del Litoral, doctor Fermín Lejarza, anuncian para el sábado próximo su regreso a ésta. El doctor Lejarza ha realizado una detenida inspección a la Facultad de Agronomía y Veterinaria, y ha recibido diversos antecedentes sobre su funcionamiento.

Las elecciones de autoridades

Extraoficialmente se sabe que, en el próximo mes de mayo, la intervención, convocará a elecciones de autoridades en la Universidad e institutos de la misma.

Previamente, el interventor deberá dar un decreto en el cual se disponga la adopción del reglamento y ordenanzas de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Nombramientos en la Policía

En la repartición policial se han producido hoy los nombramientos siguientes:

En División de Investigaciones: agente de primera, Ramón G. Mayor; en reemplazo de éste a Oscar Pallavidini; agente de tercera a Eduardo Nieves y de segunda Jorge E. Correa en reemplazo de Américo Porto Díaz.

Encargado de casillero a Eudoro Lassaga; agente de primera a Juan J. de Caminos; agente de segunda Natalio Glasven.

En los distritos: Sub oficial inspector al escribiente de Comisaría de Ordenes Horacio Segovia, oficiales inspectores J. Gómez y Leodoro Acosta.

En Comisaría de Ordenes, Escribiente a José Verón López, oficial instructor a Jorge Arriola; oficiales a Antonio Montenegro y Domingo Argunciona.

El hallazgo macabro del puerto

No se produjeron novedades en el sumario iniciado por la Subprefectura con motivo del hallazgo de un feto, ocurrido ayer. El médico de la repartición no elevó su informe. La policía de investigaciones no encontró rastros papilares en los papeles del envoltorio.

Hurto en perjuicio del Tiro Federal Argentino

El señor Angel Rabecchi, se presentó anoche a la oficina de guardia de la comisaría 4a., denunciando en representación del Tiro Federal Argentino, que, al recorrer las instalaciones notó que de la fosa de los 300 metros faltaban 20 roldanas, las que se usan para el funcionamiento de los blancos. Ignora el denunciante quién o quiénes pueden ser los autores del hurto. Se averigua.

Cuatro llaves, un llavero y la cadena

Un menor, llamado Hipólito Funes, entregó esta tarde en nuestra casa un llavero con cuatro llaves y cadena, que encontró en la zona portuaria. El interesado puede reclamarlo en la administración de "El Litoral".

Solicitan la detención de 7 desertores

A solicitud del comandante de la 4a. División del Ejército, la policía de La Capital procura la detención de los siguientes desertores: Domingo Ernesto Castro, Alfredo Muri, Anselmo Agustín Barán y Agustín Pío Ferreyra.

También procura la detención de Ricardo Evaristo Bermúdez, de 22 años, y Miguel Destino, de la misma edad, requeridos por el jefe del Regimiento 1o. de Infantería.

El jefe del Regimiento 1o. de Artillería solicita la detención del desertor José Aurelio Carmelo Llanes, argentino, de 22 años.

La policía de Rosario recomienda el secuestro de casimires robados

Las autoridades policiales de Rosario han solicitado a las de esta ciudad, el secuestro de 102 piezas de seda y 80 de casimir, las que fueron robadas en horas de anoche, de dos comercios de aquella ciudad. Creen las autoridades que los ladrones, asaltaron primero al chauffeur del automóvil de alquiler chapa 28308, con cuyo vehículo fueron a saquear la tienda "La Central" que Charles Mansur, tiene instalada en San Martín y Juan de Garay. En seguida dirigiéronse a un comercio de sastrería de calle San Lorenzo 927, propiedad de José Kuba.

La División de Investigaciones ha redoblado la vigilancia por cuanto no sería difícil que los ladrones tratasen de entrar en Santa Fe.

LAS GESTIONES DE UNION ANTE GIMNASIA

LOS PASES DE LOYARTE Y AMADEI

En la sección correspondiente encontrará el lector una información relativa a la situación de los jugadores Rafael Amadei y Tomás Loyarte, ante Unión. En ella se dice que el asunto será arreglado satisfactoriamente y se describe la forma en que se ultimarían las gestiones. Sin embargo, informaciones obtenidas en las últimas horas de hoy, relativas al mismo asunto, nos ponen en el caso de completar en esta página la noticia aludida.

Unión, en efecto, trata afanosamente de obtener el concurso de ambos players, y ya ha solicitado, por intermedio de la Liga Santafesina, el pase de los mismos, de San Lorenzo de Almagro. A la vez, se ha hablado de la solución que se alcanzaría en el orden local, en lo que respecta a Gimnasia y Esgrima, habiéndose convenido, en principio, que la entidad "mens sana" no haría objeciones. Este asentimiento no se alcanzaría, contrariamente a lo que se informa en el lugar referido, mediante el pago de una suma, sino por un trueque de jugadores. Nuestro informante, cuya palabra nos merece fe, asegura que Unión estaría dispuesto a ceder al equipo de Ciudadela, los pases de Castro y Vergara, en compensación, de aquellos dos.

Creemos que mañana será posible adelantar algo definitivo al respecto.

MERCADOS CEREALISTAS

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible.	5.35	12.15	6.35

Sucedió un accidente en jurisdicción de Las Flores

A cuatrocientos metros de la comisaría de Las Flores, sobre el camino pavimentado, sucedió esta mañana, a las 6.30 horas, un accidente de tráfico del que resultó víctima Armando Troncoso, argentino, de 35 años de edad, que se domicilia en Tartagal. Troncoso guiaba el automóvil chapa 511 de Avellaneda, en el que iban Albino Troncoso y un menor de 7 años; al llegar al punto indicado, en circunstancias no esclarecidas aún, cayó a una cuneta. A consecuencia del percance, el piloto del vehículo se causó heridas en la pierna derecha, a la altura de la rodilla y sus acompañantes resultaron con golpes contusos. El herido fué atendido en la Asistencia Pública. La comisaría de Las Flores ha iniciado diligencias.

Denunció un hurto el jefe de estación del F. C. C. A.

El jefe de Estación del F. C. C. A. ha denunciado a las 9 y 40 horas en la comisaría 1a. que del coche mixto No. 658 han hurtado una cerradura y una manija. Ignora el denunciante si el hurto se ha cometido en esta estación o en el recorrido del tren que trajo el coche. Se averigua.

Robáronle dinero y alhajas de la mesita de luz

Informaciones procedentes de San Vicente, departamento Castellanos, dan cuenta de un robo, cuyo esclarecimiento procura la División de Investigaciones, del que resultó víctima el vecino Mario Cavallero.

Según referencias, noches atrás, mientras Cavallero hallábase entregado al reposo, penetraron personas desconocidas a la finca y del cajón de su mesita de noche lleváronse alhajas y dinero por valor de 2.300 pesos.

Del suceso tiene conocimiento el juez de instrucción en turno.

Un comerciante de Rafaela ha sido víctima de una estafa

Valiéndose de una treta ingeniosa, un menor llamado Felipe Martínez, domiciliado en Rafaela, donde fué detenido anoche, ha logrado estafar a un comerciante de la citada ciudad, en un total de 173 pesos.

El damnificado señor Pedro Beltramino que es propietario de una carnicería, recibió hace más de un mes un pedido telefónico: un amigo le solicitaba la carne a crédito. El carnicero no encontró nada anormal en ello y accedió, presentándose todos los días el menor a buscar dos kilos de carne, la que como se comprenderá era para él.

Otro día, por teléfono también, el cliente le pidió unos pesos a Beltramino quien no tuvo inconveniente en entregárselo al menor. Como se comprenderá quien hablaba por teléfono era el mismo que luego retiraba la carne y el dinero. La treta fué descubierta ayer, a la noche, siendo detenido el inculpado, que ha sido puesto a disposición del juez en turno.

ANIVERSARIO DE LA JOYERIA "WORMS"

Hoy ha cumplido el 50. aniversario de su existencia en la vida comercial de Santa Fe, la joyería Worms, fundada por don José Worms, cuando la ciudad — como presumirá el lector volviendo el recuerdo a medio siglo atrás — no era sino una esperanza, gran esperanza para los espíritus que esperan mucho del porvenir y de sus propias fuerzas. La antigua casa ha desenvuelto sus actividades marcando con su propio progreso el de la ciudad donde fué constituída como entidad comercial, y si hubiera de hacerse un elogio de ella, nos limitaríamos a afirmar: "Es digna de Santa Fe".

Digna, en efecto, con toda su potencialidad, su seriedad y su honestidad, de la ciudad que hace medio siglo no permitía concebir de ella sino muy poco, y que en escasos lustros se ha colocado en la posición en que la encuentra hoy el hombre que por primera vez llega a ella; digna, también, porque ha sabido progresar y llegar a ser uno de los establecimientos reputados de nuestro mundo comercial.

La joyería Worms, que gira hoy con la razón social de Edmundo Heymann y Cía. tiene en los hermanos Grewel que la dirigen, a dos continuadores del optimismo y del esfuerzo de su fundador. "EL LITORAL", consecuente con su directiva de alentar todo cuanto haya de extraordinario en el desenvolvimiento comercial de Santa Fe, cumple recordar a sus lectores el grato acontecimiento del aniversario a que nos referimos.

Se lucha en la penumbra

Después de vencerse muchas dificultades, fué posible llegar a un acuerdo con respecto a quién será el futuro presidente de la Cámara de Diputados de la Nación. En cuanto a la presidencia del Senado es seguro que dicho cargo corresponderá, también en este período, al presidente anterior. Es oportuno extraer algún significado de estos episodios parlamentarios aparentemente intrascendentes. Estos se vinculan a la suerte y la orientación del partido Demócrata Nacional que asume la responsabilidad de constituir el bloque mayoritario en el Parlamento y convertirse en la fuerza política de mayor volumen que respalda la función gubernativa en el orden nacional. Tales circunstancias no escapan al buen sentido de la opinión pública, la cual observa las maniobras políticas del momento con el fin de extraer signos de orientación para el futuro. No es un misterio para nadie que las fuerzas demócratas nacionales, tras la aparente cohesión que las distingue, se agitan en luchas subterráneas de predominio. Manifestaciones de este hecho se han puesto en evidencia en distintas oportunidades; la que mayor sensación produjo fué la muy reciente que culminó con la designación del flamante ministro de Obras Públicas en la provincia de Buenos Aires. A raíz de este episodio reciente se dijo que el partido Demócrata Nacional daba un golpe de timón para orientarse un tanto hacia la izquierda. Mas he aquí que tal hipótesis tiene su inmediato desmentido en las designaciones de los presidentes de las Cámaras a los cuales se señala como los exponentes de las tendencias más conservadoras del partido donde militan.

Estas circunstancias significativas revelan que las luchas intestinas de la agrupación aludida no se vinculan a cuestiones ideales tan serias que puedan motivar actitudes de intransigencia entre los núcleos en lucha. No hay intransigencias posibles donde están ausentes intereses ideales que puedan determinar inconfundibles normas de conducta.

¿Qué es lo que ocurre entonces? ¿Por qué estas dificultades y estas inquietudes para designar personas destinadas a ocupar dentro del parlamento puestos que están muy cerca de lo decorativo? Es que estos movimientos de hoy están realizados con vistas a un futuro no muy lejano. En el juego paciente y complejo del ajedrez político las fuerzas se mueven con mucha lentitud de acuerdo con un plan estratégico elaborado. Cada jugador hace lo posible por adelantar sus piezas, peones, alfiles, caballos y torres, hacia la conquista de la dama presidencial cuyo sillón se apetece prematuramente. No es otro el "quid" de la cuestión: juego de personalidades, algunas consistentes, otras livianas como globos. Inútil empeño resulta el querer descubrir propósitos evidentes de gobierno considerado éste desde el punto de vista exigente de las claras orientaciones y los programas definidos. La lucha se entabla en la penumbra como si fuesen fantasmas sus actores. El observador ha de asumir la actitud del buzo y ahondar en el misterio para sacar a flote algún dato, algún indicio de orientación.

Los libros de texto

Una asociación cooperadora de una escuela de esta ciudad — la de la escuela "Colón", para ser concretos — ha sugerido reiteradamente la conveniencia de que se adopte alguna medida tendiente a lograr el abaratamiento de los libros de texto para las escuelas primarias, sugestión que, creemos, no debe ser desechada. En el negocio de librería no ha ocurrido con los libros de texto, lo que ocurrió y ocurre con los de literatura general, pues que, mientras aquéllos conservaron precios de lujo, éstos se abarataron al extremo de que por menos de un peso se pueden adquirir obras que antes figuraban en escasas bibliotecas. Desde luego, no puede merecer sino elogios el esfuerzo de los editorialistas que han lanzado volúmenes a bajo precio, contribuyendo en medida no escasa al mejoramiento de la cultura popular, pero si es menester señalar que el espíritu comercial ha explotado, una vez más, una vena poco simpática. Los libros de texto son adquiridos por los padres o los alumnos, como una imposición sin la cual no sería concebible la instrucción del educando; los libros de literatura, en cambio, se compran cuando el pueblo adquirente dispone de un dinero que no le es imprescindible. Se comprende, pues, que cuanto menor sea el precio de estos últimos, hay mayor posibilidad de colocarlos en el mercado, contando con el hecho cierto de que son muchos los que disponen de un peso excedente y pocos, en cambio, los que tienen un exceso de cinco. Al mismo tiempo, se cae por gravitación en el razonamiento que seguramente se han hecho los editorialistas de libros de texto: éstos no se compran por placer, sino por obligación; ergo: quien está obligado a comprar libros, los comprará a cualquier precio.

Creemos que las autoridades que tienen a su cargo la educación primaria dentro de nuestra provincia, podrían aceptar como buena nuestra sugestión y tratar de resolver el problema del precio elevado de los libros de texto. Se [illegible] que una convención con algunas editoriales, o la edición por cuenta propia de los libros que van a ser usados en las escuelas — ediciones en rústica, modestas — serían un buen negocio para los editorialistas, en un caso, y para la provincia, en otro; al mismo tiempo, el Estado podría obtener una suma que destinaría a la formación del fondo escolar. Bien es cierto que en algunas escuelas se regalan libros a los alumnos que no pueden adquirir, pero también es exacto que para muchos padres será violento obligar a sus hijos a la obligación de pedir los textos y prefe[rir] cida invariablemente a sus libros, como objeción, pues que tal procedimiento podría ser contestado con otro: no ordenar el uso de libros colocados fuera del alcance de los alumnos de familias modestas. Felizmente, la producción de libros de texto es abundante y no ha de ser la negativa de un autor la que prive de enseñanza a los niños.

El texto de la Carta Orgánica Municipal

Declaraciones del intendente - comisionado, Dr. C. Diez Rodríguez

Al recibir hoy a los periodistas, el intendente-comisionado se refirió a las manifestaciones de algunos órganos de la prensa sobre los folletos de la Carta Orgánica Municipal, errores que cambian fundamentalmente el sentido de determinadas disposiciones del original de la misma.

El Dr. Conrado Diez Rodríguez, intendente - comisionado, declara que en su oportunidad remitió al ministro de Gobierno y Justicia de la provincia, una nota concebida en los siguientes términos y cuya copia facilita:

"Santa Fe, febrero 23 de 1934. Señor ministro de Gobierno y Justicia, Dr. Abel Furno. S.D. — Tengo el agrado de dirigirme al señor ministro, solicitándole la remisión, a la brevedad posible, de una copia auténtica de la Nueva Carta Orgánica Municipal, en razón de no poseer la Intendencia copia oficial de la misma. Saluda al señor ministro muy atte. — Conrado Diez Rodríguez. — J. Alledro".

No obstante haber adquirido la anterior administración, 600 ejemplares de la referida carta orgánica, la Intendencia, por referencia de algunos señores convencionales, tuvo conocimiento de que esos impresos adolecían de ciertos errores, y por eso remitió la nota transcripta, al ministerio de Gobierno y Justicia.

Parte de los antecedentes respectivos como así el acta donde constan fielmente los términos de la Carta Orgánica, han sido recientemente remitidos a la Intendencia. Se encontraban en poder del presidente de la Convención Constituyente del Municipio, doctor Lorenzo García.

Con esos antecedentes se ha dispuesto la confección de la copia fiel de la carta, según hemos informado y consta en ediciones anteriores.

No puede atribuirse, pues, mala fé, al intendente comisionado, cuando procuró, a su debido tiempo, subsanar los errores que han sido denunciados.

FORMAS DE PEDIR

Una respuesta oportuna

Al ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación acaba de llegarle una nota que le ha dirigido un núcleo, calificado por cierto, de intelectuales españoles. Dicho mensaje fué redactado con el fin de solicitar, en nombre de la intelectualidad hispana, la libertad de un profesor argentino detenido por cuestiones políticas de pública notoriedad. Nos parece simpática y oportuna la actitud de los profesores y publicistas hispanos al dar muestras de un noble espíritu de solidaridad manifestado por encima de las fronteras. Pero desgraciadamente, para el fin propuesto, no fué redactada con inteligencia la nota de los intelectuales, pues en ella conviene señalar por separado la parte que se refiere al elogio y la defensa del profesor detenido y la que se refiere a consideraciones de otra índole que implican inexactitudes y agravios para el país y su gobierno. Les ha faltado sentido de la discreción a los redactores del mensaje, salvo el caso que se deba entender que al redactarlo, poco les ha importado el éxito de la iniciativa. Malos abogados de una causa simpática han demostrado ser, los colegas españoles del profesor argentino detenido. ¿Cómo van a obtener benevolencia de la persona o entidad a la cual se dirigen si emplean un lenguaje agresivo, irrespetuoso y no siempre ajustado a la verdad?

El ministro argentino ha respondido de la única manera como debía y podía hacerlo, con sentido de la dignidad que se le ha ofendido. Rechazó la nota por impertinente e irrespetuosa, no por la finalidad que la inspira sino por los términos en que fué redactada. La respuesta oficial no pudo ser más oportuna y los peticionantes han recibido una merecida lección.

El profesor argentino, en cuya defensa salieron con tan mala suerte sus colegas hispanos, se dirá para sus adentros: Dios me libre de los amigos, que de los enemigos me libro yo.

La opinión sensata del país leyó sorprendida el mensaje de los profesores extranjeros, pues percibió, desde el primer momento, que los términos del mismo sólo podían merecer una enérgica respuesta oficial. De manera que la contestación ministerial, no por esperada, dejó de llamar la atención del público y por cierto en sentido favorable a la misma.

El pago de las patentes comerciales

MAÑANA VENCERA EL PLAZO FIJADO POR LA DIRECCION DE RENTAS

El inesperado viaje del ministro de Hacienda, ha postergado la aparición del decreto del Poder Ejecutivo concediendo un nuevo plazo para el pago de las patentes comerciales, de acuerdo a los pedidos formulados por diversas entidades de esta capital y de Rosario.

Mañana vencerá el plazo fijado por la Dirección General de Rentas para que las receptorías perciban los impuestos por patentes; de acuerdo a instrucciones enviadas a los receptores, el día 30 del corriente deberán ser entregadas las liquidaciones de los deudores morosos a los oficiales ejecutores, para iniciar el cobro por vía judicial.

El sellado en las actuaciones del Departamento del Trabajo

Una consulta a la Dirección de Rentas

Días atrás, se dirigió el Director interino del Departamento del Trabajo a la Dirección de Rentas consultando acerca de la aplicación de las disposiciones de la Ley de Sellos en las actuaciones de aquella repartición.

La consulta ha sido contestada por la Dirección de Rentas en la forma siguiente:

"1o. — Toda infracción a las leyes de trabajo y cuya penalidad exceda de $ 50.00 debe llevar una reposición de pesos 1.00, por foja de acuerdo a lo establecido en el artículo 49. Los expedientes menores de dicha cantidad están exceptuados de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 111.

2o. — En el caso de cobro de jornales o sueldos, el patrón que fuera vencido deberá reponer un peso por fojas, siempre que exceda de pesos 50.00. El reclamante goza del derecho de excepción que establece el artículo 27 de la ley 2655 y artículo 114 del decreto reglamentario de la misma.

3o. — Por accidentes del trabajo en la misma forma que en los casos anteriores.

4o. — Por las solicitudes para modificar horarios o trabajar fuera de lo establecido, descanso hebdomadario, sábado inglés, trabajo nocturno en las panaderías, no corresponde reposición de conformidad a lo establecido en el artículo 13 del decreto 221, reglamentario de la ley 1327, y siempre que de las actuaciones no se compruebe alguna infracción."

Junta Central de Elecciones

IMPRESION DE CREDENCIALES

Definitivamente reinstalada la Junta Central en su local de calle 9 de Julio, por secretaría se han adoptado medidas para la impresión de las credenciales que serán entregadas a los electos.

PUBLICACION DE COMPUTOS

El personal de la Junta está realizando actualmente un reajuste de los cómputos de los comicios del 11 del corriente, para ser dados a la publicidad, oficialmente.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

La Junta designará en esta semana las autoridades que tendrán a su cargo los comicios complementarios del 6 de mayo próximo.

El Sábado próximo inaugurará sus actividades la Sociedad "Los Amigos del Arte"

EL PROGRAMA DE LA PRIMERA AUDICION

El sábado próximo, a las 21.30 horas, según ya se ha anunciado, tendrá lugar en el salón de actos del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" la velada inaugural de la sociedad "Amigos del Arte" con un recital de piano y canto de los eminentes artistas Carlos López Buchardo y su señora Brígida Frías de López Buchardo. Figuras ampliamente conocidas en los centros artísticos del país, nos parece ocioso insistir sobre el acontecimiento que constituirá su primera presentación entre nosotros. Sólo diremos que Carlos López Buchardo es uno de los músicos nacionales más eminentes, como compositor y pianista de grandes condiciones y su esposa una de las más destacadas intérpretes vocales que tengamos en el país en el delicado y difícil género de la "canción de cámara". Es indudable que estos dos artistas de gran cultura e íntimamente compenetrados en el arte que cultivan, ofrecerán al público de Santa Fe una velada de extraordinaria calidad artística que será recordada por muchos conceptos.

Sabido es que el acto que nos ocupa, y que tanto interés ha despertado en nuestro medio, está destinado exclusivamente para los socios de la institución que lo organiza, la cual, atendiendo a la extraordinaria demanda de solicitudes ha prorrogado el plazo de ad[illegible] Martín 2184. U. T. 2225 hasta el sábado próximo.

Las autoridades de la sociedad "Amigos del Arte" han invitado especialmente para el acto inaugural al gobernador de la provincia, ministros, intendente municipal, presidente del Consejo de Educación, presidente de la comisión provincial de Bellas Artes, jefe de policía y del Regimiento 12 de Infantería, quienes han prometido asistir en compañía de sus esposas. Asimismo se ha invitado especialmente al señor obispo diocesano y autoridades eclesiásticas.

Damos a continuación el programa que desarrollarán en la velada inaugural los artistas Carlos López Buchardo y señora Brígida Frías de López Buchardo.

PROGRAMA

Primera parte:

Autonne, Les Roses d'Ispahan, Clair de lune, de Fauré; Chanson triste, de Duparc. Trois chansons du XVIII siécle, transcriptas por Weckerlin. a) Bergére légere. b) Jeunes fillettes. c) Maman, ditesmoi; Ton baiser, de Schindler.

Segunda parte:

Copla, Idilio, de Ana Carrique; Vidalita, Chilindrina, Vidala, Copla, de A. Jurafsky; La provincianita, de C. Troiani; La primavera viene, de José Gil.

Tercera parte:

Frescas sombras de sauce... (milonga), Prendiditos de la mano [illegible]

LOS NUEVOS FUNCIONARIOS JUDICIALES

ESTA MAÑANA PRESTARON EL JURAMENTO DE PRACTICA

Tuvo lugar, esta mañana, en el salón de actos de la Suprema Corte de Justicia, la ceremonia del juramento de los nuevos magistrados judiciales recientemente nombrados por el Alto Tribunal.

Presidió el titular doctor Juan A. Ortiz, quien tomó el juramento de práctica al nuevo agente fiscal de los Tribunales, doctor E. Re Carreras, designado en reemplazo del doctor P. I. Viñas Balugera; juró el nuevo defensor en ésta, doctor Alejandro Villada, nombrado en el puesto que dejó vacante aquél; juró también el doctor Pedro Yedlin, que reemplazará en Rafaela al doctor Alejandro Villada que desempeñaba el puesto de agente fiscal; finalmente prestó juramento el doctor Gerardo Lapido, ascendido a defensor en la sección Rafaela.

Los doctores Re Carreras y Villada tomaron posesión de sus cargos hoy, y los doctores Yedlin y Lapido partieron a sus respectivos destinos.

La provisión de semillas a los colonos

Un pedido de los agricultores de Moisés Ville

Dimos a conocer, días atrás, el decreto del Poder Ejecutivo sobre ayuda a los colonos que hubieren perdido sus cosechas; conjuntamente, reproducimos las disposiciones de la reglamentación de la ley 2320, de acuerdo a las cuales, el gobierno acudiría en ayuda de los agricultores.

En oportunidad de la sanción de aquella ley, se formularon observaciones a la distribución de las semillas; por la misma, se encarga a la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero estudiar las solicitudes presentadas y después informar al Banco de la provincia para la concesión de los préstamos, firma de documentos, constitución de prendas agrarias, etc.

Se han reproducido esas observaciones; muchos son los colonos que no solicitan los préstamos por los largos trámites que deben realizar; esta mañana una comisión de agricultores de Moisés Ville, acompañados por el diputado electo por San Cristóbal doctor Meyer Malamud se entrevistaron con el doctor Molinas y le formularon las objeciones a que nos referimos.

Solicitaron, además de la supresión de los trámites, que se encargara directamente de la distribución de préstamos a las casas del Banco Provincial y sucursales, las que podían, apenas solicitados los préstamos, informar sobre el solicitante y conceder el pedido.

Tendería este reclamo de los colonos, a facilitar la ayuda del Poder Ejecutivo, a hacerla efectiva en tiempo para sembrar y poder esperar un buen rendimiento; se recuerda que en otras ocasiones, la ayuda ha sido tardía, casualmente por los engorrosos trámites que dispone la ley.

El conflicto en la Escuela Superior de Comercio

Resolución de las autoridades

En nuestra edición de ayer dimos amplia información relacionada con el conflicto estudiantil producido en la Escuela Superior de Comercio.

Esta mañana, numerosos alumnos no acudieron a clase, acatando la resolución de huelga producida ayer. En presencia de tal hecho, el vice-rector de dicho establecimiento produjo, hoy, la siguiente resolución.

"Habiéndose producido en el día de la fecha una inasistencia de orden colectivo de la cual esta Dirección no ha tenido oficialmente un conocimiento previo, pero sí conocido por intermedio de la prensa local y resultando ser ella la consecuencia de la huelga decretada en una asamblea de alumnos realizada en horas de la tarde del día de ayer, y considerando:

Que si bien es cierto que el derecho de peticionar está reconocido implícitamente a todos los alumnos individualmente, no lo es menos que el hecho producido determina una situación de fuerza que contraría los principios elementales de orden y disciplina que debe imperar en todo establecimiento educacional;

Que los hechos consumados caen bajo las sanciones reglamentarias en vigencia: El Vice Director de la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva" en ejercicio de la Dirección, resuelve:

1o. Computar doble falta a los alumnos que no habiendo asistido a clase en el día de hoy no justifiquen a satisfacción de la Dirección su inasistencia.

2o. Convocar al cuerpo de profesores a una reunión que se realizará en el día de la fecha a las 16 horas, con el objeto de someter a su consideración los hechos producidos.

3o. Comunicar esta resolución a la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial y darla a publicidad.

Dirección, abril 25 de 1934. — (Fdo.): Demetrio Mendez. C. Diez Rodríguez".

La clausura de las escuelas nocturnas

GESTIONES DE LA FEDERACION DEL MAGISTERIO

Esta mañana llegó, de Rosario, una delegación de miembros de la Federación del Magisterio, que, en cumplimiento de una resolución adoptada días atrás por la junta ejecutiva de la entidad, entrevistaron al ministro de Instrucción Pública y Fomento, ante quien realizaron algunas gestiones relacionadas con la clausura de las escuelas nocturnas.

Expuso la comisión, al doctor de la Vega, un petitorio de la junta, en el sentido de una pronta [illegible] nocturnas y encontrarán dificultades casi insalvables para los talleres, en particular, por la carencia de fondos especiales; informaron también al ministro, que la Federación resolverá continuar dictando clases gratuitamente en las escuelas nocturnas.

El doctor de la Vega, después de oír las razones en pro de la reapertura de las escuelas nocturnas, manifestó que tratará de obtener el restablecimiento en el presupuesto, de la partida destinada al sostenimiento de dichos cursos, gestión que realizará ante la Legislatura, apenas las Cámaras inicien sus sesiones.

La comisión muy [illegible] satisfecha de sus gestiones, regresando hoy a Rosario, con el fin de asistir a la reunión de la junta ejecutiva de la entidad. Pasado mañana harán conocer al doctor de la Vega las resoluciones adoptadas por la Federación.

La Junta Reguladora de Granos aceptó los depósitos ofrecidos

La subcomisión organizadora y de compra de la Junta Reguladora de Granos, dirigió esta tarde el siguiente telegrama al director del puerto, señor Angel Bonazzola, en contestación al que éste le enviara días atrás, sobre el ofrecimiento a que nos referimos ayer.

"Complázcome en dirigirme al señor director, agradeciendo la resolución relativa a la cesión a esta Junta, de galpones y planchadas a que se refiere su atenta nota del día 10 del corriente, a la que contéstasele hoy. Salúdale atte. Manuel Gómez, presidente; Emilio Rosier, secretario".

En la fecha le han sido solicitadas a la Dirección del Puerto, y ésta entregó las llaves del galpón fiscal No. 4, donde la empresa Bunge y Born dará comienzo al almacenamiento de cereales por cuenta de la Junta Reguladora de Granos.

Ha presentado la renuncia el Director General de Rentas

El doctor Napoleón Pérez colaborará en la Intendencia de Rosario

Informó, tiempo atrás, "El Litoral", que el intendente electo de la ciudad de Rosario, señor Hugo Roselli, había ofrecido un alto cargo en la Intendencia al actual Director General de Rentas, doctor Napoleón Pérez, quien aceptó el ofrecimiento, pues el puesto que desempeñará le permitirá dictar las cátedras que atiende el doctor Pérez en un instituto de enseñanza, en aquella ciudad.

Anoche presentó su renuncia el doctor Pérez, al ingeniero Casella; la proximidad de la fecha en que se hará cargo el señor Roselli de la intendencia, ha acelerado la dimisión del Director de Rentas.

Los candidatos al cargo

En los círculos bien informados, en la Casa de Gobierno, se mencionan los nombres de tres candidatos entre los cuales estaría el más probable reemplazante del doctor Pérez; serían ellos, el señor Juan J. Cánaves, miembro del directorio del Banco de la Provincia casa Santa Fe; el señor Adolfo Casablanca, subsecretario del ministerio de Hacienda; y el señor F. Lozano, jefe de policía de "La Capital".

La dimisión del doctor Pérez será aceptada apenas regrese de la Capital Federal el ingeniero Casella; perderá así el gobierno, uno de sus colaboradores de la primera hora, cuya eficaz actuación hace más sensible su alejamiento.

La secretaría de Hacienda

El doctor Pérez ocupará la secretaría de Hacienda de la municipalidad de Rosario, cargo de responsabilidad en el cual tendrá oportunidad de poner a contribución sus condiciones de organizador.

NOTAS

En torno a las supersticiones

A un anciano, de Nueva Gales del Sur, le han salido los dientes por tercera vez. La segunda vez coincidió con un disgusto familiar, y la tercera con haber perdido toda su fortuna en el juego. La primera vez, él no lo recuerda pero la madre sí, coincidió con el incendio de un negocio propiedad de sus padres.

Las cosas que le ocurren a este hombre no son de las llamadas vulgares. Que a un hombre le salgan dientes a la vejez no es tan sorprendente, pues hay quienes tienen, a la vejez, viruela... Que [illegible] existencia ya es otro cantar, porque hay [illegible] ¿para qué quiere dientes cuando el estómago no le sirve? Pero este fenómeno es una variante de aquel otro que se expresa en la sentencia: Dios da bizcochos al que no tiene dientes. Este hombre de Sidney tiene dientes, pero bizcochos de esos a que se refiere la sentencia ¿quién sabe? A esa edad es difícil.

El tema de los dientes es inagotable máxime si se incluye en él, el capítulo de las muelas; pues con las llamadas muelas del juicio ocurren cosas estupendas. ¿Quién tuvo la ocurrencia de establecer una relación lógica entre la aparición de la última muela y la existencia del juicio? En un tiempo remoto, donde la del conocimiento era tarea empírica, al hombre le abrían la boca para saber si estaba en edad de razonar; actitud muy parecida a la que se toma para conocer la edad de los caballos. Así como por la boca muere el pez, por la boca se advertía también la capacidad intelectual del hombre. Lo cual les permitía a los remotos investigadores de la familia humana, caer en graves errores, pues nadie ha demostrado aún que no le salga muela del juicio a los que carecen en absoluto de él: locos, cretinos, estúpidos y tontos de capirote.

Lo sorprendente, pues, del caso de Sidney es la relación que existe entre la aparición de los dientes junto con la aparición de la [illegible] en la Naturaleza con mayúscula, porque hay también una naturaleza con minúscula, dirán: Natura tiene sus caprichos y sus razones que la razón no entiende.

Se puede crear una superstición del diente, así como hay una superstición de la escalera, una del gato negro, una del marinero imprevisto, otra del caballo blanco, otra del jorobado. Esta última es la que tiene más prestigios desde el punto de vista de los negocios de la lotería.

DE NUEVO CONSTITUYE UN PROBLEMA, LA AMPLIACION DEL ALUMBRADO PUBLIC[O]

Las autoridades municipales realizan gestiones a fin, d[e] obtener una rebaja en el precio de la corriente eléctrica

PLAN GENERAL DE AMPLIACIONES

La Inspección de Instalaciones Eléctricas de la Municipalidad realiza con frecuencia, por orden superior, la colocación de algún nuevo foco de luz en las calles del municipio, a pedido de vecinos domiciliados en lugares donde se carece de alumbrado público o donde es éste insuficiente. Uno de esos nuevos focos se habilita esta noche en la calle 4 de Enero entre General López y Buenos Aires, y otro se instalará dentro de breves días en la calle San Lorenzo entre Mendoza y Primera Junta.

Pero no es colocando hoy un foco en determinado lugar y mañana otro en cualquier otra calle, como van a llenarse las necesidades de los distintos barrios, con respecto al servicio de alumbrado público. Para ello es preciso hacer un plan general de ampliaciones y hallar la forma de financiarlo, tarea que actualmente realizan el secretario de Hacienda y Obras Públicas del Departamento Ejecutivo y el jefe de la Inspección de Instalaciones Eléctricas.

Para confeccionar el plan, ambos funcionarios recorren los distintos parajes suburbanos, recogiendo impresiones y haciendo observaciones sobre las necesidades del lumbrado público.

Para financiarlo, el secretario aludido inició gestiones ante la Compañía Central Argentina de Electricidad, a fin de obtener una rebaja en el precio de la corriente eléctrica. Se ha calculado que la empresa puede reducir los precios en un 30 por ciento, y que en caso de obtener esta ventaja, la Municipalidad podría aumentar en igual proporción las lámparas eléctricas en los distintos barrios, resolviéndose, por mucho tiempo, el problema que nos ocupa.

La Compañía Central Argentina de Electricidad, puede y debe hacer la rebaja de precios que se le solicita.

Al ofrecer sus servicios, en v[arias] oportunidades, a la Intende[ncia] y al Concejo Deliberante, p[re]sentó propuestas con precios ta[n]to más bajos cuanto mayor fue[ra] la duración del contrato.

El intendente de facto Ra[...] Cruz firmó un contrato de cor[ta] duración (dos años), prefirien[do] los precios altos, con el propó[sito] de resolver momentáneamente [el] grave problema del servicio de l[uz] y fuerza motriz, dando al Conc[e]jo Deliberante el tiempo indispe[n]sable para hallar la solución de[fi]nitiva.

En el Concejo se perdió [el] tiempo en discursos de fondo po[lí]tico y electoral, sin resolver [...] prácticamente, tan grave probl[e]ma.

Los dos años estipulados tran[s]currieron, quedando de hecho pr[o]rrogado el contrato.

Pues bien; si la empresa hubi[e]ra dado la corriente eléctrica m[ás] barata, si el contrato hubiese si[do] de más de dos años de duració[n], ¿qué causa podría impedir q[ue] reduzca ahora los precios, ya q[ue] de hecho continúa a su cargo [el] servicio?

Aun en el supuesto de que [el] futuro Concejo trate, al comien[zo] de su labor, de resolver este pr[o]blema con la construcción de u[na] nueva usina municipal, es indud[a]ble que pasarán por lo men[os] otros dos años antes que ella fu[n]cione. Habrían pasado así alred[e]dor de cinco años con el servic[io] de luz y energía a cargo de la em[pre]sa tranviaria.

Por estas circunstancias, [la] Compañía Central Argentina [de] Electricidad puede y debe reduc[ir] el precio de la corriente, por [lo] menos a las cantidades ofrecid[as] en las propuestas de contrato p[or] cinco o más años.

Demostraría sinceridad de pr[o]pósitos y facilitaría a las autor[i]dades municipales la solución d[el] problema del alumbrado público.

Movimiento administrativo

Viaje del ministro de Hacienda—

Anoche partió para Buenos Aires el Ministro de Hacienda y Obras Públicas ingeniero Alberto T. Casella, cuyo regreso tendrá lugar antes del sábado próximo.

El ministro, según las informaciones que hemos recogido, gestionará de las autoridades nacionales la entrega de fondos de la ayuda federal pro construcción de caminos pavimentados.

Fondos para la Junta de Pensiones

La tesorería de la provincia ha entregado a la Caja de Pensiones y Jubilaciones, la suma de cien mil pesos a cuenta de las sumas adeudadas por aporte patronal.

La situación de las comisiones de Fomento—

El Poder Ejecutivo, de acuerdo con una información suministrada días atrás, resolvió entregar a las municipalidades y comisiones de fomento, el porcentaje correspondiente a las mismas por el año 1933, en concepto de recaudación de impuestos y contribución territorial.

La comisión de enseñanza artística de Rosario—

Esta mañana se entrevistó con el ministro de Instrucción Pública y Fomento, la comisión de enseñanza artística de Rosario, realizando algunas gestiones relacionadas con las funciones que la misma tiene a su cargo.

Rotary Club

Disertación del Dr. Damianovich

Esta noche, a las 21 horas, real[i]zará su reunión habitual el Rota[ry] Club de Santa Fe. Del program[a] preparado se destaca la disertació[n] que ofrecerá el Dr. Horacio D[a]mianovich sobre el tema: "I[n]fluencia de la ciencia como motiv[o] de pacificación universal". Dado [el] interés del tema y la personalida[d] del disertante se explica la e[x]pectativa que ha provocado ent[re] los rotarianos la reunión de est[a] noche.

Nueva clasificación

Ha quedado abierta la clasifica[ción] "Química Industrial" para l[a] cual han de presentarse, dentro d[e] los diez días reglamentarios, la[s] propuestas de candidatos.

MOVIMIENTO POLITICO

Centro de la Juventud "Dr. Manuel J. Menchaca"

El sábado, 28 del corriente, a las 15 horas, se efectuará una asamblea del Centro de la Juventud Radical "Dr. Manuel J. Menchaca" con el fin de tratar los estatutos de la entidad.

LAS CONDICIONES DEL TIEMPO

Máxima de hoy: 22o.5 a la sombra

Mantuvo hoy el viento la dirección sur que tomó ayer, influyendo en la presión atmosférica, que subió. Desfilaron nubes en dirección al norte. La temperatura fué benigna.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro registró la mínima de 16o.5 y la máxima de 22 grados y 5 décimos; el barómetro, 63 mms.

Con su mismo cuchillo se causó una herida en la región abdominal

Las autoridades policiales de Helvecia, departamento Garay, realizan averiguaciones tendientes a dejar esclarecido un accidente sucedido en las últimas horas de ayer a la tarde, del que resultó víctima un menor, agricultor, llamado Dalmacio Manuel Marchi, argentino, de 17 años de edad.

El padre de Dalmacio Manuel, señor José Marchi, se presentó anoche a la policía del lugar dando cuenta que, mientras su hijo se hallaba entregado a sus ocupaciones, en un campo cercano a la localidad, con un cuchillo que llevaba a la cintura se causó, involuntariamente, una herida en la parte abdominal del cuerpo, la que reviste gravedad a estar a lo que dice el médico. Del suceso se ha dado cuenta al magistrado en turno, Dr. Victorio Palamedi.

Fué entregado al juez de Instrucción de Rosario

Procedente de Rosario, llegó esta mañana el empleado de investigaciones de dicha policía Juan Floro Duneta, quien vino en busca de un detenido llamado Joaquín Martí, que alojábase en el Depósito de Contraventores. El citado Martí hace dos días salió de la cárcel, después de haber cumplido una condena. Como en poder de la policía obraba un pedido de captura del juez de instrucción de Rosario doctor Desiderio Ivancich, volvió a ser detenido, informándole de la nueva al magistrado. Pesquisante y detenido salieron con el tren de esta tarde para la ciudad del sur.

En una isla sita frente a Santa Fe fué herido un hombre

Esta mañana, la Inspección de Distritos de la policía de La Capital, recibió de las autoridades entrerrianas un despacho telegráfico, en el que informa de la detención de Severiano Barrientos y Antonio Hchalpeter, el primero de los cuales presenta una herida cortante en el brazo izquierdo.

Manifiesta Barrientos que, encontrándose en la isla Colland, sita junto a la margen derecha del río Paraná, fué herido por Hchalpeter. La Inspección de Distritos ha dado cuenta al destacamento de Islas para que realice las averiguaciones del caso.

En un comercio de Helvecia sucedió anoche un hecho de sangre

En el almacén que Tulio A. Brolle, tiene establecido en Helvecia, departamento Garay, se originó anoche un hecho de sangre, del que fueron protagonistas el propietario del comercio y un vecino llamado Santos Martínez. Por referencias llegadas, se sabe que Brolle y Martínez se tomaron en discusión por cuestiones del momento. Como Martínez lanzó algunas expresiones agresivas el comerciante se armó de un garrote con el que atacó a su contrincante.

Tratando de defenderse, Martínez desnudó un cuchillo pero no pudo hacer uso del arma porque Brolle lo dió por tierra de un garrotazo. A esta altura de los sucesos, llegó un empleado de policía quien inició el procedimiento.

Martínez presenta heridas en la cabeza que son de carácter reservado. El heridor ha sido detenido y puesto a disposición del juez en turno.

Se suicidó un anciano, vecino de Cañada Rosquín

Informaciones que proceden de Sastre, departamento San Martín, dan cuenta del suicidio de un anciano llamado Bartolo Comba, italiano, de 81 años de edad, vecino de Cañada Rosquín. Anteayer a las 15 horas informa la policía, en un descuido de sus familiares, el anciano se allegó hasta un tanque de agua a cuyo interior se arrojó. Alguien advirtió lo sucedido sin poder evitarlo y dió cuenta a las autoridades. Después de corta tarea el anciano pudo ser sacado, ya sin vida, según lo comprobó el médico de la localidad doctor Machado, quien certificó el deceso.

La policía ha iniciado averiguaciones que tienden a dar con las causas que determinaron tan extrema actitud en el anciano Comba.

Se accidentó de gravedad al caer del carro que guiaba

El cabo Fernández, del personal de la 5a. intervino anoche a las 19 horas, en un accidente de tráfico sucedido en Lavalle entre Centeno y Ferri, del que resultó víctima un carrero llamado Juan Molinas, español de 49 años de edad, domiciliado en Torrens y Lavalle.

Molinas, que según las autoridades se hallaba en estado de ebriedad al ocurrirle el accidente, guiaba su carro de 4 ruedas llevando como acompañante a Dionisio Camero, que se domicilia en Calchines 1271. El vehículo circulaba por calle Lavalle y al mediar esta arteria entre las de Ferri y Centeno dió un barquinazo al pisar un bache lo que hizo trastabillar al conductor que cayó al suelo.

Molinas dió de cabeza en el suelo, causándose una herida de consideración, y otra en la pierna derecha, por lo que fué conducido a la Asistencia Pública.

La seccional 5a. que tiene a su cargo las diligencias, detuvo al acompañante del carrero, en indagación del hecho.

Se hace sumario.

Mientras cazaba en "La Guardia" se hirió

Antonio Demetrio Fernández, que domiciliase en Kilómetro 2, se presentó anoche a las 19 horas, al consultorio central de la Asistencia Pública solicitando ser atendido de heridas que presenta en el brazo izquierdo.

Interrogado por el origen de tales heridas, manifestó que poco antes mientras cazaba en compañía de dos amigos, en proximidades a La Guardia, reventó el caño de la escopeta, hiriéndolo.

La policía ha iniciado averiguaciones tendientes a dejar el hecho esclarecido.

Sucedió un accidente fatal en jurisdicción de Barrio Oser

Anoche, poco después de las 22 horas, en las vías del F. C. S. F. a la altura de la calle Córdoba, sucedió un accidente que le fué fatal a José Prudencio Sánchez, argentino, de 25 años de edad, quien domiciliábase en Pueblo Manasilla, provincia de Entre Ríos.

Si bien aun no está esclarecido, creen las autoridades que Manasilla trató de trepar a un tren de carga que pasaba a las 22 y 10 horas con rumbo a Rosario, el No. 1599, arrastrado por la locomotora 874, y cayó a las vías con tanto infortunio, que, las ruedas de los rodantes le pasaron sobre el cuello cercenándole la cabeza el brazo derecho y piernas. El primero en percatarse de lo sucedido fué el empleado de la empresa Desiderio Grecco, quien informó a la policía de barrio Oser. Los autoridades han iniciado sumario con conocimiento del juez de instrucción Dr. Victorio Palamedi.

TRIBUNALES

RECURSO DE REVISION EN PROCESO CRIMINAL

Pronunciamiento de la Corte

La Suprema Corte de Justicia se ha pronunciado en el recurso de revisión interpuesto por el penado Abelardo Burgos contra la sentencia que lo condena a la pena de prisión perpetua como autor del delito de homicidio. Con el voto del ministro de la Corte doctor Gschwind, desestimó el recurso, con costas. Establece que la misión del Tribunal en el recurso de revisión es dilucidar si, en virtud de hechos nuevos o probanzas que no figuraron en el proceso, por error o porque no se conocían o porque aún no existían, o en atención a una nueva legislación favorable al condenado, haya variado el valor probatorio de la prueba acumulada en autos, o que la sentencia misma resultó afectada por aquellos nuevos hechos, circunstancias o nueva legislación favorable al condenado. Esta interpretación emerge de las disposiciones combinadas de los artículos 474, 468 y 469 del Código de Procedimientos Criminales, pero en el caso sub-lite no ocurre esto desde que nada nuevo se ha traído a estudio del Tribunal.

Esta resolución fué firmada en disidencia por el doctor Puccio, quien sostuvo la procedencia del recurso entablado, mientras la mayoría, como se ve, la desestimó, agregando en su voto el doctor Puccio que el recurso era procedente para la confirmación de la sentencia.

AUTO QUE DENIEGA EXCARCELACION, REVOCADO

En la apelación interpuesta contra el auto que deniega la excarcelación bajo fianza de la procesada Petrona García, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, por la secretaría Sobrero, dictó resolución revocando el auto apelado. Al hacerlo así dice la Cámara que apreciado prima facie el delito imputado a la García, su situación encuadra en el artículo 332 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Esta resolución fué firmada en disidencia por el vocal doctor Gervasoni.

RENUNCIA DE ADMINISTRACION

En el juicio sucesorio de Emilio Froment, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, dictó resolución aceptando la renuncia de la señorita Emilia López de Froment y nombrar en su reemplazo, bajo la fianza del procurador Mauricio Wexler, al propuesto Honorio Fabbro.

EXCEPCION DE NULIDAD EN JUICIO POR COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Mirko Palmier contra Agueda Vda. de Angeloni, para resolver la excepción de nulidad interpuesta por la demandada, dictó sentencia el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen. Declara nulo y sin valor alguno todo lo actuado desde fojas tres inclusive, sin costas (artículo 378 inciso 1 del Código de Procedimientos Civiles). Bajo la fianza ofrecida, practíquese la diligencia solicitada. Al decretarlo así el juzgado tiene presente el allanamiento expresamente formulado a la petición de nulidad.

ACCION DE APREMIO

En el juicio de apremio seguido por Humberto T. Pantasso contra sucesión Emilio Froment, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, manda llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

INCIDENTE SOBRE POSESION DE PROPIEDAD SUBASTADA

En el juicio que sobre ejecución de hipoteca sigue Enrique Sabena contra Lorenzo Chiaraviglio, para resolver la incidencia planteada al auto dando posesión fi[r]ma y llana al comprador del inmueble subastado, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, por la secretaría Béguelin, dictó resolución manteniendo firme el decreto que manda dar la posesión fija y llana de la propiedad subastada al señor Enrique Sabena, con la declaración de que dicha posesión no debe interpretarse como libre de todo ocupante, con costas al actor. En 100 pesos los honorarios del doctor Manuel J. Mántaras.

CARTA DE POBREZA

En la gestión iniciada por Juan Barba, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, dictó auto, declarándolo pobre para litigar.

SUCESORIO

En el sucesorio de Feliciano Ramírez, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, dictó auto por el que declara herederos a sus hijos Juan Francisco, Amelia Ana, Manuel Feliciano, Lucía Jovelina, Celia, José María y Miguel Angel Ramírez.

CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y DAÑOS Y PERJUICIOS

En el juicio seguido por Moisés Gonem contra Jacobo y Marcos Mehaudy, sobre cumplimiento de contrato y daños y perjuicios, dictó sentencia el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Passeggi.

Hace lugar a la demanda. En consecuencia condena a pagar el precio del arrendamiento estipulado hasta el término del contrato, debiendo descontarse el alquiler mensual de $ 100 que ocupa la casa de Fernando Guerín, con costas. En $ 250 los honorarios del doctor Hablemayo y $ 100 los del doctor Buonocore. El juez al estudiar todas las cuestiones que se han planteado en este juicio llega a la conclusión de que el actor persigue el cumplimiento de un contrato de locación incumplido por abandono que los locadores hicieron de la casa arrendada y que los demandados invocando a su favor un caso de fuerza mayor con la cita de los artículos 513 y 514 del Código Penal, pretenden quedar indemnes de toda responsabilidad contractual. Afirman que la situación anormal del comercio los obligó a cerrar el negocio de San Justo. Estudia el doctor Ferrer estos puntos. Dice que, no puede considerar un caso de fuerza mayor o fortuito la situación anormal. Las crisis, agrega, dentro de nuestro régimen económico son frecuentes. Si no hay otro regulador que el juego de la oferta y la demanda se explica que el equilibrio sea muy inestable. Luego de atinadas consideraciones y citas de leyes establece que los demandados no han demostrado la imposibilidad de cumplir sus compromisos, se han limitado a invocar factores de diversos orden relacionados con la crisis que afecta a todos los que trabajan y producen.

RECTIFICACION

En la sumaria información producida a solicitud de Félix Rivotta el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer por la secretaría Passeggi, la dió por terminada, estableciendo que el verdadero nombre de Pedro Usberti es como queda dicho y no Inés Isberti como por error figura.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de Juan Antonio Agu, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Passeggi, dictó un auto aprobando las operaciones de inventario y avalúo practicado por el procurador Luis Capparelli.

POSESION TREINTENARIA

En la sumaria información que sobre posesión treintenaria ha producido Agustín Ojeda, Timoteo Ojeda, Ireneo Ojeda, Aurelia Ojeda Vda. de Oliver y Sofía Ojeda Vda. de Arias ha dictado resolución el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Passeggi. La dá por terminada aprobándola en cuanto por derecho corresponde. El juez establece que con los testimonios presentados por los actores se han justificado los extremos alegados. Se trata de la posesión desde hace más de 30 años de un terreno ubicado en San José del Rincón.

SUCESORIO

En el sucesorio de Catalina Nanzer de Nanzer, el juez de la 3a. doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira ha dictado auto declarando herederos a su esposo Gustavo Nanzer y a sus hijos Herman, Catalina, Ida, Alejandro, Celina, Gustavo, Pío Juan y Benedicto José Nanzer.

PROCESOS FALLADOS

En el proceso que se sigue contra Santiago Ortiz, el juez del crimen, doctor Barrios, por la secretaría Garibay, dictó fallo condenándolo a sufrir la pena de un año de prisión, pena que se deja en suspenso (artículo 26 del C. Penal).

—En la causa seguida por el delito de homicidio contra Julián Zarza, dictó fallo el juez del crimen doctor Sabaté, por la secretaría Farías. Lo condena a sufrir la pena de 15 años de prisión, la que termina el 30 de octubre de 1947, con costas.

NULIDAD DE CARTA DE CIUDADANIA

El Juez Federal, doctor H. López por secretaría Constantino resolvió declarar nula la carta de ciudadanía otorgada con fecha 15 de marzo de 1928 el súbdito italiano Luis Pietri o Petri. Se funda esta resolución en que el nombrado Pietri está prontuariado como "rufian" en la provincia de Buenos Aires y ha sido dueño de prostíbulos en esta ciudad, antecedentes éstos que lo hacen indigno del título de ciudadano argentino.

LIBERTAD

El Juez Federal doctor Hernández López, secretaría Constantino concedió la libertad bajo caución juratoria del detenido Peregrino López, procesado por infracción al artículo 248 del C. Penal.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION, A CARGO DEL JUEZ DR. RAUL VILLA — SECRT. MAHIEU

Alejandro Talin c| G. E. s. Desalojo. Resuelvo: Condenar al demandado al desalojo de la finca objeto de este juicio dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será lanzado por la fuerza pública, con costas. En sesenta pesos nacionales regulo los honorarios del Dr. Riolo.

—Juan Montes c| J. S. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses, con costas. En cuarenta y ocho pesos regulo los honorarios del Dr. Ballart.

—Tomás Liberia c| M. R. C. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses, con costas. En veinticinco pesos regulo los honorarios del Dr. Riolo.

—Breyer y Porfirio c| E. F. y E. del C. M. de F. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses, con costas. En quince pesos regulo, los honorarios del Dr. Santa Cruz.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION JUEZ DR. CIBILS SECRETARIA E. MEYER

Israel Rosinsky contra P. G. sobre desalojo. Se condena al demandado al desalojo de la pieza objeto de esta demanda dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere con costas.

—Natalio Gueler contra A. [illegible] sobre cobro de pesos. Se resuelve condenar al demandado a pagar al actor dentro del término de diez días, la suma reclamada, sus intereses desde la interpelación judicial, con costas. En [illegible] pesos los honorarios del Dr. Blanchard.

—Dictáronse también resoluciones en los siguientes juicios de carácter ejecutivo, mandándose llevar adelante la ejecución con costas:

Isaac Alexanicer contra C. S. [illegible] Alevi y Cía contra E. de S. [illegible] Alexanicer contra L. Z. Isaac Alexanicer contra J. R. Iparraguirre [illegible] Ltda. contra P. B. Banco [illegible] Fe contra M. C. de A. Banco [illegible] Cía. Comercial contra J. Y. [illegible] Magariños y Havia contra M. [illegible]